



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

**ACTA CONSTITUCIÓN TRIBUNAL PARA SELECCIÓN POR OPOSICIÓN
LIBRE DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE RECURSOS HUMANOS GRUPO
A 2 FUNCIONARIO DE CARRERA, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE
ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, VACANTE EN LA
PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ Y
CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO PREVISTO EN LAS BASES.**

Presidente:

D. Silvestre Arnas Lasmarías.

Vocales:

D^a Angela Oliete Loscos.

D. Alvaro Moya Tartaj.

D. Carmelo Peralta Roselló.

Vocal secretario:

D^a Carmen Julve Catro.

En Alcañiz, a ocho de Marzo de dos mil veintidós, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen los miembros del Tribunal expresados al margen en la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz, al objeto de proceder a la realización de la primera prueba de la oposición convocada para selección de un Técnico/a de Recursos Humanos Grupo A 2 funcionario de carrera.

Y estando presentes todos sus miembros se adoptan los siguientes Acuerdos:

1.- CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

Siendo la hora establecida y estando presentes los miembros que se indican, el Tribunal calificador queda formalmente constituido.

2.- REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN.

Esta prueba consiste en la respuesta a un cuestionario de 80 preguntas relacionadas con los temas del programa, con cuatro respuestas alternativas de las que sólo una será la correcta.

Para superar este ejercicio será necesario contestar correctamente, al menos, 40 preguntas, por lo que las respuestas erróneas no penalizan.

Figuran ocho preguntas de reserva para que puedan ser sustituidas por el mismo orden en el que aparecen, en el supuesto de que pueda anularse alguna de las preguntas formuladas.

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos.

Se concede a los aspirantes un tiempo de dos horas para responder al cuestionario.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

Este ejercicio, previa citación al efecto a los aspirantes, se realiza en el edificio "Liceo", sito en Calle Mayor nº 43 de Alcañiz.

A continuación se procede a valorar el resultado de la prueba celebrada obteniendo los aspirantes las siguientes puntuaciones:

D ^a Monserrat Díaz Puig	7,75 puntos
D ^a Natalia Catalán Diarte	3,12 puntos
D. Ignacio Sánchez Hernández	6,12 puntos
D ^a Olga Pérez Lahoz	8,87 puntos.
D ^a Teresa Escalona Orta	6,00 puntos.

Se concede un plazo de tres días hábiles a los aspirantes para que puedan formular las alegaciones que estimen conveniente relativa a la prueba celebrada.

Se cita a los aspirantes que han superado este primer ejercicio a la realización del segundo el próximo día 17 de Marzo a las 9,30 horas, en edificio "Liceo" sito en Calle Mayor nº 43 de Alcañiz.

Y siendo las doce horas y treinta minutos, por el Presidente del Tribunal se levanta la sesión de la que se eleva la presente Acta en Alcañiz, a ocho de Marzo de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE,

LOS VOCALES,

EL SECRETARIO,